



COMISIÓN ASESORA
DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

ACTA NO. 14			
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ			
14 de diciembre de 2021			
Presidente	Luis Andrés Fajardo, Vicedefensor del pueblo		
Secretaria Técnica	Juliana Bustamante Reyes. Directora del Programa de Acción por la igualdad y la Inclusión Social - PAIS.		
Fecha	17 DE FEBRERO DE 2022	Hora	8:45

SESIÓN ORDINARIA No. DE LA COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Resolución No. 519 de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quorum.
2. Aprobación del Orden del Dia.
3. Lectura y aprobación acta de la última reunión del 14 de diciembre de 2021.
4. Revisión de la propuesta de respuesta a la Consejería Presidencial para los derechos humanos y Asuntos internacionales sobre el documento de Lineamientos y acciones de Derechos Humanos 2021 2022. Y comunicad de la CADHPAZ sobre ese tema.
5. Suplencias y curules pendientes de la Comisión
6. Propuestas concretas para las próximas reuniones de las CADHPAZ.
7. Propositiones y varios
8. Cierre.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

1. Verificación de quorum

La secretaria técnica de la Comisión, Juliana Bustamante, verifica la asistencia a la sesión de las y los comisionados e informa al presidente de la Comisión que existe cuórum suficiente para comenzar a sesionar.

2. Aprobación del orden del día

La Secretaria Técnica pone a disposición de la plenaria el orden del día. Las/os comisionados presentes aprueban el orden del día:

1. Verificación de Quorum.
2. Aprobación del Orden del Dia.
3. Lectura y aprobación acta de la última reunión del 14 de diciembre de 2021.
4. Revisión de la propuesta de respuesta a la Consejería Presidencial para los derechos humanos y Asuntos internacionales sobre el documento de Lineamientos y acciones de Derechos Humanos 2021 2022 y comunicado de la CADHPAZ sobre ese tema.
5. Suplencias y curules pendientes de la Comisión
6. Propuestas concretas para las próximas reuniones de las CADHPAZ.
7. Propositiones y varios
8. Cierre.

Juliana Bustamante, como representante del Programa de Acción por la Igualdad y la inclusión -PAIIS- propone que en el punto 7, de Propositiones y Varios se considere la posibilidad de hacer un pronunciamiento en torno a la situación de Derechos Humanos y seguridad en el departamento del Chocó, y la necesidad urgente de hacer la designación del sector Afro en la Comisión.

La Comisionada Emma Doris propones que en el mismo punto se considere las acciones que va a tomar la Comisión en lo referente a la conmemoración del 8 de marzo.

Se aprueban las proposiciones y la reunión continúa.



**COMISIÓN ASESORA
DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ**

3. Aprobación del Acta de la sesión del 14 de diciembre de 2021.

Los Comisionados no tienen comentarios respecto al acta de la última sesión, Juliana Bustamante informa entonces que es aprobada.

4. Revisión de la propuesta de respuesta a la Consejería Presidencial para los derechos humanos y Asuntos internacionales sobre el documento de Lineamientos y acciones de Derechos Humanos 2021 2022 y comunicado de la CADHPAZ sobre ese tema.

Enrique Parejo menciona que las plataformas de Derechos Humanos hicieron una revisión muy detallada de ese documento e hicieron los comentarios pertinentes. Juliana Bustamante comenta que para emitir un pronunciamiento desde la Comisión el sector de discapacidad hizo una revisión del documento y en términos generales, ve recogidas las preocupaciones del sector tanto en el lenguaje como en el abordaje general de la temática. Sostiene que como lineamientos en principio no habría comentarios de fondo porque, además, cree que la problemática de la población con discapacidad en materia de política pública no está en la forma como se entiende desde el Gobierno, sino en la forma cómo se ejecuta, que es un debate posterior. Aclara además que no es que las problemáticas no existan, sino que no se evidencian en este tipo de documentos.

La Comisionada Hilda plantea varias inquietudes que surgieron al momento de revisar el documento. Entre ellas: ¿Cuál es el sentido de hacer las observaciones y comentarios, cuando el objetivo de ese lineamiento era orientar un balance general de la situación y respuesta en derechos humanos del sistema general de Derechos Humanos del país? En segundo lugar, se pregunta si el lineamiento es un balance del gobierno y afirma que, aunque hay una inclusión expresa de la temática, esta está más dada en términos de lo que han podido organizar en programas y políticas, pero no necesariamente hacia el sentido de abordarlas o de direccionar los planteamientos. Sostiene que los lineamientos dejan un vacío importante y por tanto considera que mandar las observaciones generaría convalidación de este ejercicio que no cumple con el objetivo.

El Comisionado Manuel apoya la intervención de la Comisionada Hilda y agrega que, aunque los lineamientos incluyen a las poblaciones, no está claro cuál es el rumbo que van a tomar. Considerando además que los aportes que hizo la Comisión estaban orientados a un Plan de derechos humanos que aún no existe.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

El Comisionado José Ángel observa que los lineamientos son un balance de gobierno sobre sus políticas de gobierno que no incluye a las comunidades víctimas del conflicto armado y por lo tanto no está implementado los objetivos firmados en el acuerdo de paz.

El Comisionado Manuel Retoma la Palabra para expresar su preocupación respecto de las víctimas residentes en el exterior y los retornados, como también la falta de mención por parte del gobierno de los asesinatos de líderes sociales y sus cifras.

El Comisionado Enrique Parejo cierra el tema concluyendo que definitivamente, hay que pensar cuál es la apuesta de la Comisión hacia el nuevo Gobierno y pide que se considere la posibilidad de que la Comisión haga un aporte en forma de propuesta de plan de trabajo para el próximo Gobierno, respecto del Plan Nacional de acción de Derechos Humanos.

Juliana Bustamante propone contestarle a la Consejería expresando las preocupaciones por la inexistencia del Plan nacional de derechos humanos y a su vez se trabaje en el plan de acción de Derechos Humanos para entregarlo al próximo gobierno.

Por estar relacionado con este tema, se pasa a discutir el punto 6.

5. Propuestas concretas para las próximas reuniones de las CADHPAZ.

Luego de que los comisionados hicieran sus propuestas respecto de los temas a tratar durante las siguientes reuniones, se planteó el siguiente itinerario:

Fecha	Locación	Tema a Trata	Responsable	Comentarios
21 de abril	San José del Guaviare*	1. Derechos y situación medioambiental 2. Mujeres en el territorio -	Defensoría del Pueblo. Secretaría Técnica. Comisionado José Ángel	Se gestionará la realización de un evento con la comunidad de Guaviare para dar a conocer la comisión.



**COMISIÓN ASESORA
DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ**

12 de junio	Bogotá	Sesión Ordinaria: Se recogerán temas discutidos en territorio.	Secretaría Técnica	
18 de agosto	Bogotá	Preparación del documento que se presentará al nuevo Gobierno y del encuentro que se vaya a hacer con miras a dialogar sobre los temas concernientes a la Comisión.	Secretaría Técnica	
9 de septiembre	Bogotá	Reunión con el Gobierno, representado por el (la) alto (a) consejero (a) para la paz	Defensoría del Pueblo Secretaría Técnica	Semana de derechos humanos y paz
13 de octubre	Barranquilla	Se discutirá el cambio de la representación de los sectores de la CADHPAZ	Secretaría Técnica Comisionadas Emma Doris y Yesenia	
15 de diciembre	Bogotá	Evento de balance y renovación del mandato de la nueva Comisión	Secretaría Técnica	Última sesión del año

*Nota: Respecto de la próxima sesión que se llevará a cabo en San José del Guaviare, se le pregunta a la Defensoría si asume los costos y viáticos de los comisionados que no son del territorio.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Sobre las fuentes de financiación de las reuniones que se llevarán a cabo en región, se propone acudir al Fondo de Colombia en paz y al Fondo europeo para la paz, considerando que la Comisión es una institución creada por el acuerdo de paz.

6. Suplencias y curules pendientes de la Comisión

Juliana Bustamante se refiere a que los comisionados delegados por el sector indígena no han participado en la comisión durante dos años, por lo que la Defensoría debe acercarse a averiguar cuál es la causa de su ausencia

Federico Izasa agrega que las curules que faltan son las correspondientes a los sectores de universidades públicas, afro y población indígena. También comenta que frente a las representaciones que van a cambiar la suplencia o tiene suplencias que todavía no han participado así que propone que de acuerdo al reglamento hagan un envío por correo a la Secretaría técnica y a la presidencia de la comisión donde se señale quién va a ser la persona representante como suplente junto con la hoja de vida que cumpla con los criterios que establece la resolución.

Además, Juliana Bustamante pone de presente que el sector afro tiene que designarse con la intermediación del Ministerio del interior y que la Consejera se comprometió gestionar ante el Ministerio del interior este ejercicio de designación de la persona lo que hasta el momento no ha ocurrido. Por lo tanto, propone hacer un llamado al gobierno para que informe que ha sucedido con dicha convocatoria.

En lo referente a las universidades públicas, pone a consideración un documento preparado por la Defensoría que puede ser utilizado como modelo de convocatoria para que sea aprobado por los Comisionados con el fin de que esté entre en vigencia del 1 al 31 de marzo. Los Comisionados informan que los sectores que faltan por representación son el indígena, el afro, las universidades públicas y las organizaciones de construcción de paz. Por lo tanto, la convocatoria sería para representantes de universidades públicas y organizaciones de paz.

A los Comisionados les inquieta cual será el periodo para el que se haga la convocatoria, pues argumentan, entre otros, que, si la convocatoria se hace en marzo, los representantes tendrían que ser reemplazados en seis meses que es cuando termina este periodo de la Comisión. Por lo tanto, se propone que se deje la convocatoria abierta hasta finalizar este periodo con el fin de que los representantes de esos sectores se integren a la Comisión al mismo tiempo que los comisionados que entran a reemplazar a los miembros actuales.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Para resolver las dudas y evitar problemas legales a futuro, se acuerda solicitarle al Consejo Asesor de la Defensoría que emita un concepto en relación a la forma en que se debe hacer la convocatoria de los dos sectores en cuestión.

Finalmente, se acuerda que se debe solicitar al consejo Asesor de la Defensoría que abra la convocatoria para los nuevos representantes de todos los sectores de la Comisión desde el mes de junio, para que los interesados puedan postularse. Además, debe pedírsele al consejo que le de prioridad a los candidatos de regiones para evitar la centralización. Así mismo, el 16 de junio se le solicitará al consejero Presidencial para los derechos humanos que haga las gestiones pertinentes para el ingreso a la Comisión del sector afro.

La Comisionada Yesenia queda encargada de la organización del documento interactivo de la convocatoria.

7. Propositiones y varios

Página Web

Juliana Bustamante informa que es necesario hablar de la página web de la Comisión y el delegado de la Defensoría informa que se realizó una reunión con Mónica Vásquez, asesora de comunicaciones de Paiis, quien realizó algunas recomendaciones de accesibilidad que están siendo incorporadas a la plataforma, también se trabaja en la inclusión de las dos secciones que se definieron en la sesión anterior: El calendario y la sección de presentación de cada uno de los sectores que integran la Comisión. Afirma además que el micrositio va a estar dispuesto en el home Page en la página de inicio de la Defensoría del Pueblo.

Juliana Bustamante agrega que en el micrositio se deberá colgar la convocatoria a los sectores que integran la comisión y todo el material que la Comisión ponga a disposición del público.

El informe de mayo

Dado que en el mes de mayo la Comisión deberá presentar un informe de gestión anual ante la Defensoría del Pueblo se propone discutir cómo se va a proceder para su construcción.

Juliana Bustamante propone la creación de una subcomisión que se encargue de construir el informe utilizando como modelo el del año anterior.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

El comisionado Manuel propone que se haga un resumen ejecutivo y se adhieran las actas de cada sesión con el fin de que la comprensión sea más fácil de leer. Los Comisionados están de acuerdo y la Secretaría se compromete a presentar una propuesta al respecto en la próxima sesión.

La Comisionada Yesenia le recuerda a la Comisión que hay otro informe que debe ser presentado en mayo y que versa sobre los avances respecto del plan nacional de derechos humanos donde se debe incluir las preocupaciones que se tienen al respecto.

En este punto se concluye entonces que la Secretaría Técnica se encargará de presentar una propuesta de informe de gestión mientras que se creará una subcomisión integrada por las Comisionadas Yesenia, Hilda, Emma Doris y Liliana para que desarrollen y presenten una propuesta de informe respecto del Plan Nacional de Derechos Humanos. Los dos documentos serán enviados a los Comisionados el 10 de abril.

Próxima sesión 21 de abril

Se descarta la primera idea de invitar a candidatos presidenciales a discutir temas trascendentales de la región de Guaviare. Sin embargo, se propone generar un espacio donde la población pueda dialogar con la Comisión y conocer sus labores durante la jornada de la mañana mientras que el espacio de la tarde se utilizará para realizar la sesión ordinaria que tendrá como temas centrales la protección del medio ambiente, la situación de las mujeres en el territorio y la situación de violencia que se vive en el país. Se reitera la necesidad de gestión y verificación de recursos para el traslado de los Comisionados y la verificación del espacio para llevar a cabo la agenda de de forma presencial.

Adicionalmente, respecto de la conexión que se debe hacer con los candidatos presidenciales, se propone generar un documento en el que se utilice como insumo las consultas internas que cada uno de los representantes va a hacer dentro de la población que representa. Dicho documento se enviará a medios de comunicación y se convocará una rueda de prensa donde la Comisión lo dé a conocer, expresando las preocupaciones que los candidatos deberán tener en cuenta en caso de ser elegidos. La Secretaría Técnica se compromete a gestionar el espacio para la presentación de este documento hacia finales de abril o principios de mayo.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Finalmente se reitera la necesidad de que la página web esté lista lo antes posible para poder hacer la difusión de todas estas actividades que se van a realizar

Situación de Derechos Humanos en el Chocó

La Secretaría Técnica reitera la importancia de que se cuente con la representación de la población Afro y propone que la Comisión emita un comunicado expresando su preocupación por la situación de orden público y seguridad en época electoral y la desconexión del gobierno con los territorios donde se recrudece la violencia. En caso de realizarse, debe ser emitido antes de las elecciones, a principios de marzo. La Comisionada Yesenia hará una primera propuesta que posteriormente será construida por la Secretaría Técnica y se circulará para su aprobación y publicación.

La Defensoría pone a disposición de la comisión el documento de alerta temprana electoral que se va a emitir para que sirva como insumo para la construcción del comunicado.

Acciones a realizar por la conmemoración del 8 de marzo.

La Comisionada Emma Doris López toma la palabra para poner a consideración que la Comisión emita un comunicado expresando su preocupación frente a la situación de las lideresas, defensoras de derechos humanos, feminicidios violencia política contra mujeres en época electoral y violencia estructural que sufren las mujeres en Colombia.

Los comisionados están de acuerdo con la propuesta sin embargo creen que también es necesario referirse a la situación de violencia que viven los líderes sociales y a la falta de oportunidades en educación que tienen las víctimas por temporalidad se decide que estos dos últimos temas serán tratados en el comunicado que se entregará a la opinión pública y a los candidatos presidenciales. La comisionada de Emma Doris se compromete a enviar un documento para que circule el 8 de marzo como comunicado oficial.

Agenda del 21 de la próxima sesión.

La próxima reunión se llevará a cabo el jueves 21 de abril de 8am a 5pm. Se va a dividir en dos momentos; por la mañana el espacio de conversación con la comunidad en el Guaviare sobre los temas de la comisión y por la tarde la sesión ordinaria.



**COMISIÓN ASESORA
DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ**

Se le pide al comisionado Enrique como parte de la Secretaría técnica que elabore un documento con la metodología del evento que se llevará a cabo este debe ser entregado a más tardar el primero de abril y debe contener los tiempos de intervención de la comisión de la comunidad y las preguntas sobre las que se va a trabajar.

Cierre.

Siendo las 12:15 pm se cierra la sesión.

Cuadro de Tareas

Tarea	Encargado	Fecha de Entrega
Gestión de espacio presencial para la próxima reunión	Defensoría del pueblo Comisionado José Ángel	Antes de 21 de abril
Gestión de recursos para transporte y participación de los comisionados en la próxima reunión ante el Fondo de Colombia en Paz	Defensoría del Pueblo con apoyo de la Secretaría Técnica	Antes del 21 de abril
Entrega del Documento de convocatoria para nuevos representantes	Comisionada Yesenia Secretaría Técnica	Antes del 10 de abril
Entrega del Informe de gestión la comisión de Derechos Humanos y paz	Secretaría técnica	Antes del 10 de abril
Entrega del informe de gestión del Plan Nacional de derechos humanos	Subcomisión integrada por las comisionadas Yesenia, Emma Doris, Hilda y Liliana	Antes del 10 de abril
Construcción del documento que se entregará a la opinión pública	Todos los comisionados	Antes del Primero de Mayo



**COMISIÓN ASESORA
DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ**

gestión del espacio para Rueda de prensa	Secretaría técnica	Antes del Primero de Mayo
Consulta interna por sectores	Todos los comisionados	21 de abril
Construcción del comunicado sobre la situación de orden público en el país y en especial en el chocó	Secretaría técnica comisionada Yesenia	Antes del 10 de abril
Construcción del comunicado sobre la situación de la mujer en Colombia	Comisionada Emma Doris	Antes del 1º de marzo
Elaboración del documento de metodología de la sesión del 21 de abril	Comisionado Enrique	antes del 1º de abril